

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2021

SEG/21-2551

Señor
HEYNER ANDRÉS SOSA MOSQUERA
Código 67171522
I.D.1.030.624.207
Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones
Ciudad

En respuesta a su solicitud formalmente me permito comunicarle que el Consejo Académico, ha decidido autorizar la cancelación extemporánea del módulo de Afirmación Profesional que hace parte integral de la opción de grado, Curso Preparatorio para Grado, CPG, que cursó y aprobó durante el primer período lectivo de 2021.

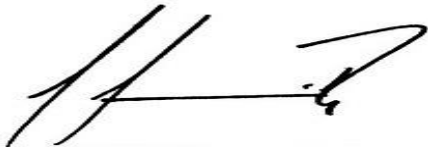
No obstante este organismo autoriza su inscripción al Módulo de Afirmación Profesional para cursarlo regularmente durante el segundo período lectivo del 2021, sin cancelar valor alguno por dicho concepto, atendiendo en todo caso la programación definida por la institución para este proceso en el calendario académico.

La anterior determinación en razón a los motivos referidos en su solicitud, y como caso excepcional a lo dispuesto en la reglamentación vigente para esta alternativa de grado, Resolución 354 de 2020, Artículo 3, Parágrafo 2, que señala textualmente: *“Una vez formalizado el pago de los derechos de matrícula de la Opción Investigativa de Grado, el estudiante deberá adelantar ante la Coordinación del Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo, su inscripción al módulo de Afirmación Profesional, atendiendo el calendario y procedimiento que la institución defina para dicho proceso. **El estudiante deberá registrar y cursar el módulo de Afirmación Profesional durante el mismo período lectivo en que adelantará el Curso Preparatorio para Grado, CPG.** En las restantes opciones investigativas de grado el estudiante dispondrá de dos (2) períodos académicos, contados a partir de la formalización de su matrícula, para cumplir con dicho requisito”.*

De igual forma le ratificamos que su inscripción a grado estará sujeta a las fechas establecidas en el calendario que define regularmente la institución en cada período académico, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el otorgamiento del correspondiente título.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse de manera inmediata con la Coordinación de Emprendimiento, Valores y Liderazgo, con el fin de adelantar el trámite de inscripción a dicho módulo en el período aquí autorizado

Cordialmente,



GONZALO MURCIA RIOS
Secretario General

Copia: Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones, Coordinación de Emprendimiento, Valores y Liderazgo, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo.
Leidy G.